



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2018

IX Legislatura

Número 46

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I. [Aprobación de actas de sesiones anteriores.](#)
 - II. [Actuaciones pendientes en relación con las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.](#)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 10 minutos.

I. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Votación de las actas de las sesiones celebradas los días 22 de noviembre y 1, 4, 5 y 14 de diciembre de 2017..... 1379

II. Actuaciones pendientes en relación con las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

El señor [Segado Martínez](#), presidente de la Comisión, comunica la entrada en la Cámara del Informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma para 2015 y hace un resumen sobre las actuaciones realizadas por la Comisión respecto a los informes del Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales de la Comunidad Autónoma correspondientes a 2013 y 2014..... 1379

En el turno general interviene:

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1379

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos..... 1380

El señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista..... 1380

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular..... 1380

El señor [Urralburu Arza](#) recuerda que estaba pendiente fijar las fechas para las próximas comparencias..... 1380

La Comisión acuerda la [fecha para la comparencia](#) de don José Carlos Sánchez de la Vega, representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Comisión de Expertos para la Financiación Autonómica..... 1381

Se levanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de hoy 21 de febrero. El primer punto del orden del día es la [aprobación de las actas de las sesiones anteriores](#), la 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, que corresponden a todo el proceso de aprobación de presupuestos. ¿Las aprobamos? ¿Sí? Muy bien, muchas gracias, señorías.

El segundo punto del orden del día: [actuaciones pendientes en relación con las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes a los ejercicios 2013, 14 y 15](#).

El acta de la sesión de 29 de mayo pasado contempla... bueno, primero saben que ha llegado la Cuenta del 15, por eso la Junta de Portavoces decidió convocar esta comisión, para iniciar los trabajos sobre esa cuenta.

Con respecto a la cuenta del 13 y 14, en el acta, como digo, de la sesión del 29 de mayo del 17 acordamos darnos un plazo de quince días para presentar alegaciones a los informes del Tribunal de Cuentas relativos a esas dos cuentas, a las del 13 y 14. Y dice el acta -el segundo punto sería-: «Trasladar a la Junta de Portavoces la conveniencia de convocar de nuevo la comisión en dicho plazo, a fin de proceder a la aprobación de la propuesta de la comisión en relación con los informes del Tribunal de Cuentas relativos a las cuentas generales del 13 y del 14, incorporando, en su caso, las alegaciones que sean acordadas en dicha reunión».

La reunión no se celebró, pero, en fin, tampoco se han presentado alegaciones, que nos conste a nosotros, a las cuentas del 13 y 14. Pues, no sé, les planteo... Vamos a ver, lo que siempre hacemos, una vez que aquí hemos llegado a un acuerdo sobre lo que tienen que decir los informes, es llevar al Pleno la aprobación de la Cuenta y lo que queramos decidir sobre esos informes. Entonces, por ejemplo, en la última que se aprobó sobre el ejercicio de 2012 hay una resolución:

Primero. «Asumir todas y cada una de las recomendaciones y conclusiones formuladas al informe elaborado por el Tribunal de Cuentas, que serán remitidas al Consejo de Gobierno para su consideración y cumplimiento».

Segunda cuestión. «Aprobar la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio de 2012».

Sobre el primer punto, si no recuerdo mal, la oposición lo aprobaba, y sobre el segundo punto se abstenía la oposición o votaba lo que considerara oportuno. Eso es lo que se hizo en la del 12, lo mismo que se hizo con el 2010, 2011... parecido, lo único que aquí se transcribieron seguramente todas las conclusiones del Tribunal de Cuentas.

Bueno, vamos a plantear qué es lo que hacemos. Podemos hacer dos cosas, como no hay alegaciones presentadas, salvo que nos queramos dar otro plazo, sobre el 13 y 14, podemos llevar a un pleno la aprobación de la cuenta en el mismo sentido que la última del 12. Un primer punto, que sería trasladar todas las recomendaciones del Tribunal de Cuentas al Gobierno. Y un segundo punto, aprobar la cuenta y que cada grupo se posicionaría sobre eso.

Con las cuentas del 13, del 14 y del 15, yo he hablado con el interventor y podría venir el 14 de marzo, si les parece bien, a presentar... Es miércoles.

Muy bien, el planteamiento podría ser: aprobamos las cuentas del 13 y 14 y las resoluciones que queramos trasladar al Gobierno antes de comenzar los trabajos de la del 15, o lo podemos aglutinar todo con la Cuenta General de 2015, y después de oír al interventor, que podría venir el día 14 de marzo, en un pleno siguiente podríamos tratar las tres cuentas generales, la del 13, 14 y 15.

Bien, pues hacemos un turno.

Señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, por nuestra parte no habría ningún inconveniente en llevar las tres cuentas en el mismo pleno y las resoluciones que se tomaran desde esta comisión después de haber escuchado al interventor general sobre la Cuenta de 2015, a partir del día 12 de marzo, aproximadamente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.
Señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.
Bien, pues un poco la misma valoración. Entendemos que se ha esperado bastante para aprobar las cuentas generales de 2013 y 2014, y teniendo en cuenta que el interventor general va a acudir a la Cámara a presentar las de 2015 el 14 de marzo, podríamos esperar para luego tener todo el paquete completo de los tres años y poder trasladarlo al Pleno.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, señoría.
Señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.
Efectivamente, aunque —y hablo en primera persona del plural, pero en primera persona— llevamos un retraso un poco excesivo en aprobar las cuentas de 2013 y 2014, pero dado que toca ahora también la de 2015, pues parece razonable, por una cuestión de eficiencia parlamentaria, que no nos entretengamos tampoco más de lo necesario y lo hagamos todo ya en grupo, puesto que hemos esperado ya mucho para el 13 y 14, esperar un mes más no va a ser un problema especialmente grave, y por tanto parece lógico que se agrupen en un solo acto.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Bien, muchas gracias.
Señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Nos sumamos a la propuesta que ha hecho el presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.
Entonces le daremos traslado a la Junta de Portavoces de la solicitud para que el 14 de marzo se convoque esta comisión para la comparecencia del interventor, y ya a partir de ahí seguiremos convocando la comisión para ordenar los trabajos que sean necesarios para llevar a Pleno las tres cuentas, la del 13, la del 14 y la del 15.
¿Algún asunto más?
Sí, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Sí, quedaba pendiente, señor presidente, tal y como hablamos en la Junta de Portavoces, fijar fecha para la comparecencia del experto en la Comisión de Política Fiscal y Financiera, el señor De la Vega. Acordamos que se fijara aquí la fecha para trasladarla directamente a la Junta de Portavoces.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Bien. ¿Alguna propuesta de fecha? ¿El 21 de marzo les parece bien? Pues entonces trasladamos las dos fechas a la Junta de Portavoces, el 14 para la comparecencia del interventor y el 21 para la comparecencia... Bien, esa semana se le ofrece la posibilidad de que comparezca también el experto en financiación autonómica que eligió el Gobierno regional para representar a la Región de Murcia.

Muy bien. Si no hay nada más asuntos que tratar, se levanta la sesión.